

Código / Nombre Producto: 5100 / DOSCRIL BLANCO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACION DEL PREPARADO / EMPRESA

Identificación empresa:  


<http://www.pinturasalva.com>
info@pinturasalva.com
tecnicos@pinturasalva.com

C/ Calahorra, 2
28864 - Ajalvir (MADRID) / ESPAÑA
Tif: 91 884.40.85 Fax: 91 884.41.92

Tif. Emergencia: 918844085 (Horario Laboral)

Descripción Producto:

Código : 5100

Nombre : DOSCRIL BLANCO

Uso previsto: Pintura para recubrimiento de diversas superficies (Ver ficha técnica de producto).

2. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas (Real Decreto 363/95):

Denominación: **acrilato de n-butilo**

Einecs No.: 205-480-7

Index CE No.: 607-062-00-3

Frases R: R36/37/38 R43 R10

Cas No.: 141-32-2

Concentración: 1.0 - 2.5 %

Símbolos de peligro: Xi

Denominación: **metacrilato de metilo**

Einecs No.: 201-297-1

Index CE No.: 607-035-00-6

Frases R: R37/38 R43 R11

Cas No.: 80-62-6

Concentración: 2.5 - 10 %

Símbolos de peligro: F, Xi

*Ver el texto completo de las frases en el epígrafe 16.

3. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO

Irritante.

El preparado es inflamable debido a su composición en hidrocarburos.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Generales

En caso de duda, o cuando persistan los síntomas, buscar asistencia médica. Nunca administrar nada por la boca a una persona inconsciente.

Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados. Buscar asistencia médica

Contacto con la piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel a fondo con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **Nunca** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar atención médica. Mantenerle en reposo. **Nunca** provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Código / Nombre Producto: 5100 / DOSCRIL BLANCO

Medios de extinción

Recomendados: espuma resistente al alcohol, anhídrido carbónico, polvo, agua pulverizada.

No recomendados: chorro directo de agua.

Recomendaciones

El fuego puede producir un denso humo negro. La exposición a productos de descomposición puede ser perjudicial para la salud. Puede ser necesario un equipo respiratorio adecuado.

Mantener fríos con agua, los envases expuestos al fuego. Evitar que los agentes de lucha contra incendios pasen a alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. Evitar respirar los vapores. Emplear las medidas de seguridad enumeradas en los epígrafes 7 y 8.

Detener y recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (p.e., tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado para su posterior eliminación según la legislación local (ver epígrafe 13). Evitar que el derrame pase a las alcantarillas o a los cursos de agua. Limpiar, preferiblemente con detergente; evitar el empleo de disolventes.

Si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades pertinentes.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formarse mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire inflamables o explosivos. Evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición en el trabajo.

El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se haya eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico y la iluminación han de estar protegido según las normas adecuadas. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y los ojos. Evitar la inhalación de vapor y la nieblas que se producen durante el pulverizado.

Para la protección personal, ver epígrafe 8.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Cuando los operarios se encuentren en el interior de la cabina de pintado, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y el vapor del disolvente, deberán llevar un equipo respiratorio con suministro de aire, hasta que la concentración de partículas y de vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Almacenamiento

Almacenar según la legislación local vigente y/o el Real Decreto 379/2001 del 6 de Abril que aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ1 a MIE APQ7.

Las instrucciones técnicas aplicables a nuestros productos son las siguientes:

- MIE-APQ1: Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
- MIE-APQ7: Almacenamiento de líquidos tóxicos.

Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases a temperatura ambiente, en un lugar seco y bien ventilado, alejado de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

No fumar. Evitar la entrada de personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

8. CONTROLES DE EXPOSICION PERSONAL

Medidas de orden técnico

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema de extracción. Si esto no fuera suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración adecuado.

LIMITES DE EXPOSICION

TLV: Threshold Limit Value (Valores Límite Umbral)

Código / Nombre Producto: 5100 / DOSCRIL BLANCO
TWA: Time Weighted Average (Media ponderada en el tiempo)
STEL: Short Term Exposure Limit (Límite de Exposición de Corta Duración)

CAS No: 141-32-2

Denominación: acrilato de n-butilo

ACGIH - TLV-TWA (ppm): 2 A4 SEN

ACGIH - TLV-STEL (ppm):

ACGIH - TLV-TWA (mg/m³): 10

ACGIH - TLV-STEL (mg/m³):

CAS No: 80-62-6

Denominación: metacrilato de metilo

ACGIH - TLV-TWA (ppm): 50 A4 SEN

ACGIH - TLV-STEL (ppm): 100

ACGIH - TLV-TWA (mg/m³): 205

ACGIH - TLV-STEL (mg/m³): 410

A4 - No clasificado como cancerígeno en humanos.
H - humos, M - metal, N - nieblas, P - polvo, V - vapores.

Protección personal

Protección respiratoria

Cuando los trabajadores soporten concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar equipo respiratorio adecuado y homologado.

Protección de las manos

Para contactos prolongados o repetidos utilizar guantes de alcohol polivinílico o de goma de nitrilo. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas. Dichas cremas no deben aplicarse nunca una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos

Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos.

Protección de la piel

El personal debe llevar ropas antiestáticas de fibra natural o de fibras sintéticas resistentes a altas temperaturas.

Deben lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.

Controles de la Exposición del Medio Ambiente

Evítese las emisiones a la atmósfera durante la aplicación, manteniendo abierto el envase el mínimo tiempo posible.

Conservar los residuos en envases cerados y evitar derrames.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado físico: Líquido viscoso

Punto de inflamación: 21 - 55 °C

Método: Copa cerrada

Densidad del vapor: Mayor que la del aire

Límite inferior de explosión: 0,8 %

Solubilidad en agua: Parcialmente miscible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

En caso de incendio se pueden producir productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

La exposición a concentraciones de los vapores de los disolventes por encima del límite de exposición en el trabajo puede tener efectos negativos: (p.e., irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, efectos adversos sobre riñones, hígado y sistema nervioso central). Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que el preparado se absorba a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

12. INFORMACION ECOLOGICA

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Código / Nombre Producto: 5100 / DOSCRIL BLANCO

El preparado ha sido evaluado según el método convencional de cálculo de la Directiva 1999/45/CE - Reglamento de Preparados Peligrosos y no está clasificado como peligroso para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua

Los residuos y envases vacíos deben ser considerados para su gestión, eliminación y tratamiento por un gestor autorizado según la legislación vigente.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siempre siguiendo las normas vigentes del ADR para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar, y las IATA por avión.

Denominación de la materia: PINTURAS

UN no: 1263 Grupo de embalaje: III

Carretera y Ferrocarril (ADR - RID)

Clase: 3 Código de clasificación: F1 Etiqueta: 3

Mar (IMDG)

Clase: 3 Contaminante marino: Etiqueta: 3
Fem: F-E,S-E GPA:

Avión (IATA)

Clase: 3 Etiqueta: 3

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

De acuerdo con el Real Decreto 255/2003 (Directiva 1999/45/CE) de Preparados Peligrosos, el preparado está etiquetado de la manera siguiente:

Símbolos de peligro: (Xi) IRRITANTE

Contiene:

acrilato de n-butilo
metacrilato de metilo

Frases R:

R43.- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R10.- Inflamable.

Frases S:

S24.- Evítese el contacto con la piel.
S51.- Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
S23.- No respirar los vapores/aerosoles.

Otras Frases:

16. OTRAS INFORMACIONES

Texto completo de las Frases R, que aparecen en el epígrafe 2:

R36/37/38.- Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
R43.- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R10.- Inflamable.
R37/38.- Irrita las vías respiratorias y la piel.
R11.- Fácilmente inflamable.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad (FDS) se ha redactado según el Real Decreto 255/2003 (Directiva 1999/45/CE) de Preparados Peligrosos y Real Decreto 99/2003 (Directiva 2001/58/CE) de Fichas de Datos de Seguridad, y está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestros conocimientos y controles.

El producto no debe utilizarse para fines distintos a los especificados en el epígrafe 1, sin tener primero una instrucción escrita de su manejo.

Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.

La información contenida en esta FDS es una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.